FL 33 229

El espacio de hoy de Aula de Filología está dedicado a lengua española. El profesor titular de esta asignatura en la Facultad de Filología de la UNED, José Manuel Fradejas Rueda, tratará del Diccionario Histórico de la Lengua Española. Pero vamos a dar paso ya al profesor José Manuel Fradejas Rueda.

Hola, buenas tardes. Como ya dijimos en los dos programas previos de esta asignatura, esta tarde nos acompaña Juan Carlos Conde, director del Proyecto de Informatización de Ficheros de Léxicos de la Real Academia Española, y nos va a hablar sobre el Diccionario Histórico de la Lengua Española. Y sin más preámbulos le voy a dar la palabra a Juan Carlos Conde.

Muchas gracias, doctor Fradejas. Voy a hablar no sólo del Diccionario Histórico de la Real Academia, sino que para colocarnos en precedentes de lo que es un Diccionario Histórico y los otros Diccionarios Históricos que existen. Todo el mundo tiene una idea más o menos intuitiva de lo que es un Diccionario.

Casi todo el mundo tiene uno en su casa y es posible que lo utilice de vez en cuando. Lo que tal vez no es tan universalmente conocido es que existen muchos tipos de Diccionarios. Dejemos de lado como categoría aparte los Diccionarios Bilingües, Español, Inglés, Inglés Español, por ejemplo, y ocupémonos de los Diccionarios Monolingües de la Lengua Española.

El más conocido y utilizado es el Diccionario General o de Lengua, como por ejemplo el Diccionario de la Real Academia Española por antonomasia o el Diccionario Vox, tipo de Diccionario que frecuentemente es objeto de abreviaciones para uso escolar. Pero también existen Diccionarios de uso, como el muy famoso de María Moliner, etimológicos como el de Corominas Pascual, de sinónimos y antónimos. Hay también Diccionarios que no tienen la finalidad de recoger el léxico general de la lengua, sino que restringen su foco a un área temática, Diccionario de Medicina, Diccionario de Ciencias, de Filosofía o Geográfica, Diccionario de Argentinismo, Diccionario Andaluz.

Me voy a ocupar en los minutos que siguen de un tipo de Diccionario poco popular, pero de enorme importancia lexicográfica, el Diccionario Histórico. La tradición lexicográfica española no ha sido capaz de legarnos un Diccionario Histórico de nuestra lengua, pero sí tiene en curso de elaboración, gracias a los esfuerzos del Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española, tan importante obra. ¿Qué es un Diccionario Histórico? En un primer acercamiento podemos definirlo como un Diccionario en que con rigor cronológico se cataloga y define la totalidad del léxico de una lengua con base en una documentación textual y lexicográfica que abarca toda la historia de dicha lengua y en que cada artículo viene a ser una monografía documentada sobre la evolución en el tiempo de una palabra, tanto en su forma como en su significado.

Por lo tanto, la diferencia de un Diccionario Histórico con respecto a un Diccionario Normal o

Usual, como el de María Moliner o como el de la Real Academia, por ejemplo, reside en dos puntos fundamentales. Primeramente, la aspiración a recoger todo el léxico de una lengua determinada y no una selección de ese léxico, sea por criterios normativos sea usuales. En segundo lugar, la voluntad de ofrecer una información diacrónica sobre las palabras frente a la información sincrónica o estática ceñida al uso actual de los llamados Diccionarios de Lengua.

Esto trae consigo una consecuencia fundamental. Un Diccionario sincrónico o de uso ha de presentar los diversos significados o acepciones de las palabras ordenados conforme a su presencia real en el uso de la lengua, es decir, ha de dar preferencia a las acepciones más usuales, más vivas y relegar, o en su caso suprimir, las acepciones en franca decadencia o en absoluto desuso. Un Diccionario histórico, en cambio, debe ordenar las acepciones conforme a su fecha de nacimiento, dando preferencia a las más antiguas y dejando para el final las de más reciente incorporación al idioma.

Estas decisiones se toman a partir de una información textual, sea literaria, sea documental, que permita atestiguar fehacientemente el uso de una palabra en una determinada acepción en una fecha determinada. Por lo dicho, queda bien a las claras el interés que para el historiador de la lengua o de la literatura tiene un Diccionario en el que se recoge la historia de todas las palabras que pertenecen o han pertenecido a un idioma a lo largo de toda su vida, su forma, los cambios que ésta ha experimentado y su significado con sus diversos cambios, evolución y desarrollo, acepciones que ya desaparecieron, acepciones que se mantienen y nuevas acepciones que vienen a sumarse a las preexistentes. ¿Cuál es el origen del concepto Diccionario Histórico? No es sorprendente en absoluto que ese origen se haya vinculado al enfoque historicista y descriptivista propio de la lingüística del siglo pasado.

En efecto, el primer Diccionario Histórico va unido al nombre de los hermanos Jacob y Wilhelm Grimm, que cuando recibieron el encargo comercial de componer un diccionario de la lengua alemana, decidieron cumplir la tarea desde los presupuestos de la lingüística histórica y optaron por efectuar un inventario global del léxico alemán desde mediados del siglo XV hasta sus días, según el uso deducible de los testimonios literarios. Es decir, el enfoque era descriptivo y diacrónico, no como era habitual hasta entonces normativo y sincrónico. Los trabajos comenzaron en 1838, el primer fascículo se publicó en 1852 y se puso punto final al trabajo nada menos que en 1961.

Esta tardanza en la conclusión de la obra es, como veremos, mal endémico de todos los diccionarios históricos, dada la vastedad de su objeto de atención, la totalidad del léxico de una lengua a lo largo de toda su historia. El Diccionario de los hermanos Grimm dio un giro muy importante a la evolución de la lexicografía del XIX. Su original apuesta por la adopción del método histórico creó adeptos y lexicógrafos de diversas naciones decidieron comenzar empresas similares para sus idiomas.

El ejemplo más destacado de este afán de emulación es el Diccionario Histórico de la Lengua Inglesa, el Oxford English Dictionary. Los trabajos preliminares comenzaron en 1857 con el

acopio de documentación textual. La publicación comenzó en 1888 y se culminó en 1928.

Entre 1972 y 1985 se publicó un suplemento y en 1989 vio la luz la segunda edición de la obra, hecho insólito dentro de los Diccionarios Históricos y al que no ha sido ajena la utilización de procedimientos informáticos en su compilación. De todos los Diccionarios Históricos es el de Oxford el que, en palabras del lexicógrafo y académico Manuel Seco, con más rigor se ha atenido al principio histórico, combinando el respeto al dato cronológico con la afinada búsqueda del hilo de la evolución semántica de cada palabra. Los autores del Oxford contaron para sus quehaceres con la colaboración de cientos de amantes del idioma que desinteresadamente enviaron materiales documentales para la elaboración del Diccionario, a raíz de la petición formulada por su principal promotor, James Murray.

Este hecho, sin ser frecuente, no es insólito, y se dio también en el caso del único Diccionario Histórico de una lengua hispánica felizmente terminado, el Diccionario Catalava en Siavaleá. Corría el año 1901, cuando Musen Antonio y María Alcubé efectuó una convocatoria a todos los catalanohablantes amantes de su lengua para que contribuyeran a la elaboración de un Diccionario exhaustivo de la lengua catalana, de nueva planta. Esta iniciativa desató los fervores idiomáticos que latían en el tejido social catalán desde la Renascenza.

Sin embargo, el entusiasmo no era bastante. El complemento adecuado fue la incorporación al proyecto de Alcubé en el año 1921 del joven filólogo Francesc de Bourgemolle, que añadió el contrapunto técnico necesario. En 1927 apareció el primer fascículo, pero la guerra civil y la subsiguiente represión de la lengua catalana paralizaron el curso de la publicación.

Alcubé había muerto en 1932. Sin embargo, el tesón de Mooy y la incorporación al proyecto de Manuel Sánchez Warner hicieron que, casi en la clandestinidad, el Diccionario siguiera elaborándose. Con el tiempo, y gracias a la habilidad de Mooy para conseguir apoyos económicos y morales, la publicación fue convirtiéndose en una realidad a partir de 1949, y en 1962 se puso cima a la empresa.

Admirable suceso, sin duda, el de la publicación de un Diccionario de una lengua no sólo sin existencia oficial reconocida, sino perseguida de hecho, hazaña atribuible únicamente a la férrea voluntad de sus artífices. Este Diccionario, una de las obras cumbre de la lexicografía hispánica, no es un Diccionario histórico a la manera del de Oxford, que rastrea acuciosamente el hilo de la evolución semántica de las palabras en el tiempo, sino que es un Diccionario que estudia y documenta históricamente cada palabra, pero sin entrar en dicho pormenor de evolución semántica. Esto, evidentemente, lo sitúa un peldaño más abajo del Oxford, en excelencia lexicográfica, pero no debe considerarse en absoluto un desdoro.

Como dijo Jacob Malkiel, se trata de uno de los mejores Diccionarios del mundo, sin rival en los anales de la lexicografía hispánica. Hay otros Diccionarios históricos de otras lenguas, de los que aquí sólo vamos a hablar muy de pasada. Así, el Diccionario holandés, el Diccionario sueco o el Diccionario italiano de Salvador Battaglia, similar en sus planteamientos al de Alcubemol.

Hay otro modo de acometer la elaboración de un Diccionario histórico, la división de la historia de la lengua en varios segmentos cronológicos, en varias bandas cronológicas, abordable cada una de ellas, independientemente de la otra. Es el caso del Tresor de la Langfranche, que ha concluido recientemente, después de más de treinta años de trabajo de un gran grupo humano, su parte correspondiente a los siglos XIX y XX. Pero ¿qué sucede con el español? ¿Qué sucede con la lengua española? Lamentablemente no podemos contar con un Diccionario histórico del español felizmente terminado, pero sería faltar a la verdad decir que no ha existido el impulso de elaborarlo.

Este impulso, además, ha partido siempre del mismo punto, la Real Academia Española. Tras la publicación del Diccionario de Autoridades, entre 1726 y 1739, la Academia sintió la necesidad de mejorar y actualizar esa obra, verdadera piedra angular de toda su labor lexicográfica. Tras un frustrado intento en 1770, se abre un amplio hiato cubierto por las sucesivas ediciones del Diccionario usual, de 1780 a 1992.

No se abandonó el propósito de reanudar la tarea, pero tan sólo a comienzos de este siglo, en 1914, la Academia dio cuerpo a un proyecto de continuación de aquel Diccionario legendario. Ahora bien, ante los avances filológicos y lexicográficos forjados en la Europa del siglo XIX, la Academia juzgó que un Diccionario de Autoridades era ya un instrumento insuficiente, y se propuso la confección de un Diccionario histórico de nueva planta. En el plan general para la redacción del Diccionario histórico de la lengua castellana, publicación de 1914, se recogería con nitidez.

Ahí se dice lo siguiente. Desde que se compuso el Diccionario de Autoridades, la filología ha ido progresando a pasos de gigante. Se ha modificado el criterio de los hombres de estudio, se han compuesto gramáticas y diccionarios de la lengua castellana concernientes a diversas épocas de su historia, poniendo a contribución hasta los autores más arcaicos.

La Comisión, aquí en la Academia, ha encargado la tarea de trabajar en la preparación de este Diccionario, propone que debe publicarse un Diccionario que no sea el vulgar, ni uno que sea nueva ampliación erudita de éste, en que vengan a repetirse los vocablos con las autoridades, sino otro que constituya el Diccionario histórico de nuestra lengua, en que aparezca la evolución de las palabras, tanto en su forma como en su significado, único modo de que pueda estudiarse la vida de nuestro idioma. Termina aquí la cita en la que se ve con claridad el cambio del planteamiento lexicográfico-académico. Frente al propósito primordialmente normativo de los viejos académicos artífices del Diccionario de Autoridades, que veían escapar el vigoroso esplendor de la lengua de los siglos de oro por las rendijas del comienzo de su siglo ilustrado, hallamos el propósito de historiar científicamente todo el léxico de la lengua, sin afán normativo, sino descriptivo.

Los trabajos del Diccionario histórico no se emprendieron de inmediato. Sólo a finales de los años veinte se dio comienzo a su redacción, con medios humanos no muy cuantiosos. Con pie de imprenta de 1933, vio la luz el primer tomo, en realidad publicado en 1934, que se ocupaba

de la totalidad de las palabras, que comienzan por la letra A. En 1936 apareció el segundo, que cubría el segmento alfabético B, Sevilla.

Se trataba, a pesar de los muy loables propósitos expresados en el Plan de 1914 y a los que antes hice referencia, de un diccionario más cercano al Diccionario de Autoridades que al tipo de Diccionario histórico representado por el Diccionario Catalá-Valencia-Balear del QV y MOL. En general se limita a ilustrar con documentación textual las acepciones contenidas en el Diccionario común de la Academia. La Guerra Civil hirió de muerte este proyecto lexicográfico.

A la forzosa paralización de los trabajos se sumó la destrucción material de las existencias del Diccionario en un bombardeo. Sin embargo, en los primeros años de la posguerra, varios académicos y lexicógrafos pusieron todo su empeño en que la llama del Diccionario histórico no se apagara, en un esfuerzo casi clandestino, carente de la mínima recompensa de la publicación. Gracias a este callado y sufrido laborar, el Diccionario histórico no moría, pero ciertamente languidecía.

La Academia decidió encarar seriamente la continuidad de la empresa y este empeño es inseparable de un nombre capital en la vida del Diccionario histórico, el de don Julio Casares. Gracias a sus desvelos, se consiguió la creación y dotación del Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española, sección de la Academia encargada de llevar a cabo la redacción del Diccionario histórico. La Academia puso el frente del seminario a Casares, ya viejo de 70 años, y de inmediato se dio comienzo a los trabajos.

Sin embargo, al poco tiempo de emprendidas las labores, se llegó a la conclusión de que el histórico del 33 ya no cumplía las exigencias de la lexicografía de mediados de este siglo. Ante la encrucijada, la Academia decidió hacer borrón y cuenta nueva. Resultado de tal acuerdo es la creación del actual Diccionario histórico.

El plan del nuevo Diccionario histórico fue elaborado por el propio Casares que, con muy buen criterio, decidió situar como modelo del nuevo Diccionario histórico académico el Diccionario de Oxford. La base documental para efectuar el trabajo la aportaban los ficheros de la Real Academia Española donde se depositaban y se depositan varios millones de papeletas que contienen citas de muy diversas obras literarias que ejemplifican el uso de una determinada palabra. A primera vista, una base incomparable, sin parangón en el mundo hispánico y de magnitud igual sino superior a la utilizada por los lexicógrafos de Oxford.

Sin embargo, los trabajos preliminares permitieron advertir que los materiales de los ficheros académicos adolecían de una terrible heterogeneidad y de una grave falta de fiabilidad, por lo que fue necesario dedicar un tiempo a mejorarlos. Ello retrasó el comienzo de la publicación del Diccionario histórico. A despecho de las dificultades, en 1960 vio la luz el primer fascículo del Diccionario histórico.

En 1972 se completó el primer tomo y en 1992 el segundo. Es de justicia mencionar aquí el nombre de dos de las personas que han dirigido el seminario de lexicografía durante estos

decenios, cuya labor ha sido capital para que el seminario continúe al día presente dedicando todos sus esfuerzos a la prosecución de la empresa, Rafael Lapesa y Manuel Seco. Dejemos atrás la historia del Diccionario histórico y ocupémonos de sus características y estructura.

Me ceñiré para ello a lo dicho en el prólogo al tomo 1 del Diccionario histórico, por ser la más clara y explícita declaración de los principios e intenciones que lo informan. Por lo que respecta al ámbito léxico de qué se ocupa, cito, nuestro Diccionario pretende registrar el vocabulario de todas las épocas y ambientes, desde el señorial y culto hasta el plebeyo, desde el usado en toda la extensión del mundo hispánico hasta el exclusivo de un país o región, española o hispanoamericana, desde el más duradero hasta el de vida más efímera. En el tiempo, el punto de partida son las voces románicas que aparecen en documentos latinos de los siglos VIII al XII, las glosas emilianenses y silenses del siglo X, las jarchas hispano-árabes del XI y XII y los vocablos romances registrados por autores árabes de la misma época.

Como límite final, hemos puesto los días en que vivimos. En cuanto a límites espaciales, aspiramos a incluir todo el léxico del español hablado en España y en América, así como el vocabulario hispano del judeo-español. Tras las dimensiones de tiempo y espacio, veamos las de nivel social.

Querríamos que nuestro diccionario reflejase la variedad de estratos ambientales del vocabulario español en sus diferentes momentos y zonas. Queda el problema de las voces técnicas, cuyos diversos tipos requieren tratamiento diferente. La nomenclatura agrícola y ganadera está enraizada casi siempre en la más pura tradición del idioma.

Menos castizo, el vocabulario de los viejos oficios cuenta con arraigo secular. En todos estos casos se impone una recolección total. En cuanto al tecnicismo científico, dada su enorme amplitud y su inestabilidad, parecería recomendable una actitud parsimoniosa que sólo acogiese en el diccionario histórico aquellos términos que hayan pasado a la lengua general o sean de más constante empleo en el dominio parcial correspondiente.

Esta larga cita expresa con claridad la vocación de léxico total, de inventario exhaustivo que tiene el diccionario histórico. Su elaboración, como ya se dijo, es de nueva planta, es decir, no se basa en los materiales de ningún diccionario preexistente. Se redacta desde cero, a partir de la documentación contenida en el fichero de la academia, que consta actualmente de más de 12 millones de fichas.

Las fichas son básicamente de dos tipos. Por una parte hay fichas en que aparece un fragmento de texto, literario, periodístico o ensayístico de cualquier otra índole, que atestigua el uso de una determinada palabra. Por otro lado hay fichas en las que figura lo que un determinado diccionario dice de una palabra.

Son ficheros que se hallan en constante crecimiento ya que el despojo de obras literarias, vocabularios, estudios y diccionarios nunca se detiene con objeto de mantener el fichero siempre puesto al día. Como dije antes, el material de estos ficheros, reunido a lo largo de más

de dos siglos, tiene una enorme importancia como caudal de datos léxicos, pero presenta, en gran medida por su composición centenaria, defectos que le hacen no ser homogéneo ni completamente aceptable para un trabajo de tan alta categoría científica como es el de la redacción del diccionario histórico. Por ello, antes de que esos materiales sean utilizados en la redacción de los artículos del diccionario, es preciso someterlos a un proceso de depuración, de pre-redacción.

Así se coteja el texto de la papeleta con el del libro de donde se sacó para verificar su fidelidad, se fechan las papeletas carentes de fecha, se investigan procedencias o autorías dudosas, se trasladan las citas textuales tomadas de ediciones precientíficas a otras de elevada calidad y se corrige toda suerte de incorrección o incoherencia. Sólo tras este largo proceso llegan las papeletas a manos del redactor. Sobre ese material de los ficheros ya depurado, los redactores van dando cuerpo a los diversos artículos del diccionario.

Algunos ocupan apenas dos líneas, otros ocupan más de veinticuatro páginas tamaño folio a tres columnas. Esos artículos se redactan conforme a un criterio histórico, como corresponde a la naturaleza del diccionario. Los diversos significados o acepciones de cada palabra se ordenan cronológicamente según la fecha de su primera documentación.

No es complicado a primera vista, pero sí lo es en la práctica, ya que las distintas acepciones dan lugar a su vez a subacepciones que a su vez pueden subdividirse y se forman verdaderos racimos de nuevos significados, como gráficamente expresó Manuel Seco. La polisemia se describe a través de esas varias ramificaciones, a veces harto difíciles de distinguir y cuyo deslinde y establecimiento pueden llevar en ocasiones días y días de trabajo sobre la documentación disponible. Con este modus operandi se consigue una visión tridimensional del tejido semántico de la palabra, indudablemente superior a la perspectiva lineal que ofrecen los diccionarios tradicionales, como el mismo diccionario usual académico.

No voy a referirme aquí a los aspectos técnicos de la definición en el diccionario histórico por ser asunto que no creo de especial interés en esta ocasión, pero sí a otro aspecto que es fundamental en el diccionario histórico, el de la documentación. No hay que confundir el proceder propio de un diccionario como el de autoridades, que se limitaba a ilustrar con un texto una acepción preexistente, con el del diccionario histórico, donde se va de la documentación de los textos a la definición. En palabras otra vez de Manuel Seco, no hay una sola acepción que no esté basada en la evidencia histórica de su existencia.

Esto sí es un hecho importante por dos razones. En primer lugar, y dada la riqueza de los ficheros académicos, el diccionario histórico saca a la luz una gran masa de léxico hispánico descuidado por otros diccionarios, por no mencionar los nuevos datos que sobre cronología y difusión de algunas voces puede aportar. En segundo lugar, y en dirección opuesta, permite descartar palabras o acepciones fantasma, es decir, palabras o acepciones que han tenido acceso a los diccionarios, y en ellos se han perpetuado por pura inercia, como consecuencia de un error, ya de edición, ya de transmisión, ya de lectura, en las fuentes textuales manejadas, es

decir, sin ningún fundamento.

Además, la documentación de los ficheros sobre la que se construye el artículo se imprime en el diccionario histórico tras la definición correspondiente, de modo que el lector pueda discernir la cronología de la vida de la palabra y ver ejemplos de su uso. En ocasiones es imposible ofrecer todos los textos disponibles y se recurre a indicar tras los textos aducidos la cantidad de los que se quedan fuera, es el determinado sobrante. Por término general, y si la proliferación de variantes morfológicas de la palabra no fuerza a sobrepasar los límites, se imprimen, siempre que por otro lado los haya, nueve textos, tres anteriores a 1501, tres de 1501 a 1700 y tres de 1701 en adelante.

Las cifras expresadas en el sobrante tienen un valor estadístico que ayuda a sopesar la trayectoria vital de esa palabra. Mucho más podría decirse del diccionario histórico, de su enorme importancia para el cabal conocimiento del léxico del español, pero no deseo extenderme en demasía. Sí me referiré brevemente a las perspectivas de futuro que se le ofrecen.

Decíamos antes que van publicados dos tomos del diccionario histórico desde que se inició su publicación en 1960. Llegan hasta la palabra antígrafo, por lo que es fácil hacerse una idea de la ingente masa de léxico que queda por abordar. Es necesario, por ello, tomar medidas para acortar el plazo previsto de terminación, desmesuradamente largo, pero sin que esto suponga desvirtuar el nivel de calidad léxicográfica de la obra.

El Seminario de Léxicografía de la Real Academia Española ha ideado diversas medidas encaminadas hacia ese objetivo. Sólo hablaré aquí de una de ellas, dado que es la de mayor envergadura y además tiene trascendencia por sí misma. La Real Academia Española puso en marcha el pasado año un ambicioso proyecto de informatización de sus ficheros, con el fin de incorporar las técnicas informáticas a los trabajos de redacción del diccionario histórico y, por añadidura, crear el primer banco de datos léxicos del español.

El proyecto no contempla únicamente incorporar los materiales preexistentes a una base de datos, sino que se encarga también de la depuración de los materiales del fichero, tal y como antes se explicó, de su prerredacción. Trabajan en este proyecto una veintena de filólogos dirigidos por quien les habla, equipo que con nuevas incorporaciones habrá de dar cima a su labor en aproximadamente cinco años. El día que se disponga de ese banco de datos, el Seminario de Léxicografía de la Real Academia Española tendrá más a la mano su meta de dotar a una de las lenguas de cultura más importantes del mundo del instrumento de que ahora, lamentablemente, carece, un diccionario histórico.

Eh, es bastante interesante lo que has dicho y se me ocurren varias preguntas. Una de ellas es bastante tonta. Acabas de decirnos que en cinco años se acabará de informatizar los ficheros.

Luego, ¿para cuándo estaría el diccionario disponible? Esa es la pregunta obligada siempre que se habla del diccionario histórico y es una pregunta sin respuesta. Quiero decir, es posible dar

una respuesta, pero me parece frívolo dar una respuesta. Es cierto que el plazo actual de terminación, haciendo un promedio a partir de lo que se ha tardado en hacer, lo que se ha hecho, no lleva más allá de los trescientos años.

Esto es inaceptable. Entonces, todos estos empeños y todos estos esfuerzos que se están haciendo en la academia tienen como finalidad acortar ese plazo de terminación, acortarlo significativamente, pero decir a estas alturas cuarenta, cincuenta, ochenta años me parece bastante frívolo. Por dar un abanico bastante amplio, podríamos hablar de unos entre cincuenta y cien años quizá para su terminación.

Será un plazo sin duda largo, pero esperemos que significativamente más pequeño que el plazo actual. O sea, que lo verá más o menos el nieto de tu hijo. Pues sí, supongo que sí, si es que los niños de entonces son capaces de manejar un libro por sí mismos.

Esto me lleva a otra cosa. Has dicho que de la A antígrafo van veinte fascículos que ocupan mil doscientas cuarenta y nueve páginas, y también nos has dicho que queda mucho por hacer todavía. ¿Qué volumen aproximado le calculáis? Las estimaciones actuales andan en torno a los veinticinco tomos de las dimensiones de los dos ya publicados, aunque se quiere también reducir esa extensión a unos veinte tomos más o menos.

La idea que ahora se maneja como estimación más o menos realista y verosímil es de poder dejar en unos veinte tomos la extensión del diccionario histórico. Mi casa se va a hundir si lo llegara a tener, porque cada tomo viene a pesar casi dos kilos. Esperemos que lo puedas disponer de él en un formato que no sea el de los pesados infolios.

Se puede pensar que en dieciocho gramos, como está el diccionario de Oxford, podríamos disponerlo en una sede rom. Es evidente. Cuando estamos hablando de un proyecto de esta envergadura que se va a terminar dentro de unos cuantos años, pues bueno, seguramente será muy bonito que haya una edición en papel, en gran papel y con una bella encuadernación, pero a las alturas de divulgación de estas tecnologías de consulta, seguro que el diccionario histórico se podrá consultar en sede rom o en lo que sea dentro de unos años, porque seguramente el sede rom ya será anticuado.

De hecho, existe una edición del diccionario Webster, no ya en sede rom, sino en un chip que uno puede instalar en la placa base de su ordenador y consultarlo directamente de ahí. Es decir, el sede rom ya se nos empieza a quedar obsoleto. Hoy los tiempos progresan que es una barbaridad.

Bueno, una última pregunta ya. Has estado hablando, ha habido un momento en el que has hablado de palabras o acepciones fantasma. ¿Puedes darnos algún ejemplo, ilustrarnos un poquito esto? Bueno, pues sí, hay ejemplos, hay unos cuantos ejemplos de los que están recogidos en el diccionario histórico y muchos de ellos han sido objeto de tratamiento en monografías por parte de uno de los integrantes del seminario, su actual director, Pedro Álvarez de Miranda.

Uno de los casos de los que él se ha ocupado por extenso en un artículo publicado en el boletín de la Regla Academia es el de la palabra amarrazón. Es una palabra que a primera vista es perfectamente normal, no es una extrañeza. Pero que nunca ha existido realmente.

Esta palabra aparece por primera vez en el diccionario de autoridades a la zaga de una edición del Quijote que donde el texto original leía amarras con, las amarras con que este barco estaba sujeto. En lugar de leer amarras con, leía amarrazón, con c cedilla. Y a partir de ahí eso se convirtió, por difracción en otra edición, en amarrazón con que estaba sujeto.

Esta palabra entró en el diccionario de autoridades, a partir de ahí, como la mayoría de la lexicografía académica no es sino un fusilamiento más o menos indisimulado de la lexicografía académica, pasó a todos los demás diccionarios y hasta que en el diccionario histórico no se advirtió la falta de base de la existencia de esa palabra, pues se perpetuó sin ningún tipo de objeción por nadie. Claro, cuando se acude a los textos depurados y a las primeras ediciones, se descubre la inexistencia de la palabra en la fuente en la que se basa autoridades y desde luego un detenido examen no ha permitido encontrar ninguna otra ocurrencia en ningún otro texto. Ah, ¿viene a ser algo así como los famosos habaneros de don Juan Manuel? Sí.

Y que hizo que, no me acuerdo ahora cómo se llama, Amador de los Ríos, hablara de los albanos. Sí, sí, bueno, claro. Porque todas estas cosas luego, es decir, arrastran una cosa detrás de otra y sobre un error de lectura se puede pasar una mala identificación y a partir de ahí malas interpretaciones.

Sí, es paralelo absolutamente, identificable, sí. Pues ya ven ustedes que hay una gran labor que hacer todavía y que podemos estar todos a la caza de estas palabras y definiciones fantasmas. Muchas gracias Juan Carlos por esta interesante charla que nos has dado esta tarde y a todos ustedes lo mejor que les puedo desear es que tengan buena suerte y se sepan bien la asignatura para el próximo examen.

Nada más, buenas noches. Muchas gracias. Bien, termina aquí Aula de Filología, dedicada en esta ocasión a lengua española.

El responsable de este espacio fue el profesor titular de la asignatura, José Manuel Fradejas Rueda. Gracias por la atención que nos han prestado y hasta el próximo lunes. En el tiempo de la UNED les dejo ahora con Revista de Geografía e Historia.